



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por LAURA
PALOMINO Jorge Luis FAU
20550154065 hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Ica
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.06.2022 10:31:05 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Ica, 17 de Junio del 2022

OFICIO N° D000225-2022-MIDIS/PNAEQW-UTICA

Señor(a):

ROJAS INGA JHONY

RESPONSABLE REGIONAL CTVC-ICA

CALLE TACNA N150 OF N 11 - ICA, ICA-ICA-ICA

Asunto : INFORMAR LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DEL CASO N°041-2022-CTVC/ICA SUSCITADA EN LA IE N°22377 SANTA ROSA,, NIVEL PRIMARIA, SITUADA EN EL CENTRO POBLADO AGUADA DE PALOS, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA ICA, DEPARTAMENTO ICA.

Referencia : a) PROVEIDO N° D002647-2022-MIDIS/PNAEQW-UTICA (16MAY2022)
b) PROVEIDO N° D003793-2022-MIDIS/PNAEQW-UTICA (16JUN2022)

De mi consideración:

Reciba mis cordiales saludos en representación de la Unidad Territorial Ica del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - (PNAEQW). En atención al documento a) de la referencia, informar que la Unidad Territorial a mi cargo realizó las acciones de seguimiento y monitoreo de la alerta reportada en la institución educativa N°22377 SANTA ROSA, nivel primario, situada en el centro poblado Aguada de Palos, distrito de Santiago, provincia Ica, departamento Ica. Caso N°041-2022-CTVC/ICA según Oficio N°017-2022-CTVC/ICA, tomando en cuenta las recomendaciones y sugerencias establecidas por su despacho, cuyo sustento se encuentra detallado en el documento b) de la referencia.

Sin otro en particular hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

JORGE LUIS LAURA PALOMINO
UNIDAD TERRITORIAL ICA

cc.:

Av. Circunvalación Golf Los Inkas 206 - 208 (Javier Prado Este)
Piso 13 - Santiago de Surco / Teléfono: 01-2019360
www.gob.pe/qaliwarma



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Firmado digitalmente por FALCONI
TOMAILLA Rosmery FAU
20550154065 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16.06.2022 21:32:55 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Ica, 16 de Junio del 2022

INFORME N° D000108-2022-MIDIS/PNAEQW-UTICA-RFT

Para : **JORGE LUIS LAURA PALOMINO**
UNIDAD TERRITORIAL ICA

Asunto : Atención de la alerta suscitada el 06 de mayo del 2022 en la I.E N°22377, del nivel primaria con código modular N° 0277384 distrito de Santiago, Provincia Ica, departamento de Ica.

Referencia : a) PROVEIDO N° D002647-2022-MIDIS/PNAEQW-UTICA (16MAY2022)
b) INFORME N° D000023-2022-MIDIS/PNAEQW-UTICA-GGG (13JUN2022)
c) RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE
d) RDE N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE

Fecha Elaboración: Ica, 16 de junio de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso suscitado en la I.E N° 22377 del nivel primaria con código modular N° 0277384 distrito de Santiago, Provincia Ica, departamento de Ica, respecto al CASO N°041-2022-CTVC/ICA con 04 puntos críticos. Registrado el 06 de mayo del 2022.

I.- ANTECEDENTES

- 1.1. Con fecha 16 de mayo del 2022, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Sede Regional Ica remite a la Unidad Territorial Ica del PNAEQW, el OFICIO N°017-2022-CTVC/ICA con respecto al CASO N°041-2022-CTVC/ICA correspondiente a la I.E N°22377, del nivel primaria con código modular N° 0277384 distrito de Santiago, Provincia Ica, departamento de Ica. Registrado el 06 de mayo del 2022.
- 1.2. Con fecha 13 de junio del 2022, mediante INFORME N° D000023-2022-MIDIS/PNAEQW-UTICA-GGG, se remite el informe sobre atención de Alerta suscitada en la IE 22377 nivel primaria de fecha 06.05.2022, situada en el CP Agua de Palos, distrito de Santiago, provincia de Ica, departamento de Ica. Caso N° 041-2022-CTVC/ICA según Oficio N° 017-2022-CTVC/ICA.

II.- BASE NORMATIVA

- 2.1. Mediante RDE N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE del 06.09.2021, que aprueba el "Protocolo de Promoción Social, Veeduría y atención de alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW-USME - Versión N° 03.
- 2.2. Mediante RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE del 05.05.2022, que aprueba el "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-046-PNAEQW-UOP, Versión 03.

- 2.3. Que mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE se aprueba el protocolo para la supervisión de la prestación del servicio alimentario en las instituciones educativas publicas atendidas por el programa nacional de alimentación escolar Qali Warma, con código de documento PRT-002-PNAEQW-USME, Versión 7, que forma parte integrante de la presente resolución.

III.- OBJETO

- 3.1 Atención del caso N°041-2022-CTVC/ICA alertado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana CTVC-ICA, donde se encontró 04 puntos críticos, en la I.E N°22377, del nivel primaria con código modular N° 0277384 distrito de Santiago, Provincia Ica, departamento de Ica.

IV.- ANALISIS

- 4.1 A través de Decreto Supremo N°044-2020-PCM se declara el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19 y se dispuso, el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por tanto, todas las actividades son realizadas de manera remoto, tal es el caso que las asistencias técnicas que se brinda al Comité de Alimentación Escolar es de manera remoto, con el uso de diversos mecanismos digitales tal es el caso: de llamadas de celular, WhatsApp, correo electrónico, imbox, mensajes de texto, entre otros.
- 4.2 Con respecto a la atención del caso N°041-2022-CTVC/ICA alertado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana CTVC-ICA, donde se encontró 04 puntos críticos, en la I.E N°22377, del nivel primaria con código modular N° 0277384 distrito de Santiago, Provincia Ica, departamento de Ica, por lo tanto, se informa las acciones realizadas:

1. Lugar de almacenamiento de alimentos no se encuentra limpio/ordenado.

- 4.3 Con fecha 23.05.2022 de acuerdo a la observación presentada por el CTVC con el CASO N° 041-2022-CTVC/ICA de fecha 06.05.2022, presentada por la CTVC a la Institución Educativa N°22377 Santa Rosa; la Monitora de Gestión Local Gaby Mariela García Gutiérrez se comunica con el Director y presidente de la Institución educativa N°22377 Santa Rosa Profesor Jesús José Palomino Muñoz identificado con DNI 21413493 quien se comprometió en participar en la telesección educativa el día 24.05.2022 para los integrantes CAE con la siguiente temática: a) Comité de alimentación escolar: actualización, responsabilidades y funciones b) El modelo de Cogestión del PNAEQW c) Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE d) Medidas de prevención contra la COVID-19 e) Uso de los formatos: padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- 4.4 Así mismo La Monitora de Gestión Local coordina con El presidente CAE director de la IE en mención para participar en una telesección educativa virtual el día 10.06.2022 para reforzar e incidir en temas de Buenas Prácticas de manipulación de alimentos, (BPM), Buenas Prácticas de almacenamiento de alimentos (BPAL) en la Institución educativa, Funciones y Responsabilidades del CAE, se refuerza según los lineamientos del programa en base al "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado por RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000201-2022- MIDIS/PNAEQW-DE y levantar las observaciones de alerta recepcionada por CTVC con el CASO N°041-2022-CTVC/ICA.



- 4.5 El presidente del CAE y director se compromete realizar réplica a integrantes CAE (Vocales), acondicionar y mantener en buenas condiciones de almacenamiento los productos entregados para los estudiantes de la Institución Educativa 22377 Santa Rosa en un ambiente limpio ventilado y ordenado sobre mesas dentro de un aula escolar a partir de la **tercera entrega**.

2. Alimentos en el almacén no son colocados sobre mesas, parihuelas (armazón), estantes, tarimas

- 4.6. La Monitora de Gestión Local Gaby Mariela García Gutiérrez, coordina con El presidente CAE director de la IE en mención participar en telesección educativa virtual los días 24.05.2022 y 10.06.2022 para reforzar e incidir en temas de Buenas Prácticas de manipulación de alimentos, (BPM), incidiendo en las Buenas Prácticas de almacenamiento de alimentos (BPAL) en la Institución educativa, y las Funciones y Responsabilidades del CAE según los lineamientos del programa en base al "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado por RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000201-2022- MIDIS/PNAEQW-DE y levantar las observaciones de alerta recepcionada por CTVC con el CASO N°041-2022-CTVC/ICA.
- 4.7. El presidente del CAE y director se compromete acondicionar mesas limpias en un aula escolar de la Institución educativa 22377 Santa Rosa del distrito de Santiago para colocar los alimentos a partir de la tercera entrega.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

3. No se publica, en un lugar visible de la IE y/o espacios de publicación virtual la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado

- 4.8. La monitora de gestión local Gaby Mariela García Gutiérrez, coordina con El presidente CAE director de la IE en mención para participar en una telesección educativa virtual los días 24.05.2022 y 10.06.2022 Donde se reitera al CAE sobre la importancia de colocar en la puerta principal de la IE la lista y cantidades de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado.
- 4.9. El presidente del CAE y director se compromete publicar en la entrada principal de la IE la lista y cantidades de alimentos que debe recibir cada estudiante matriculado a partir de la tercera entrega 2022.



4. El padre/madre/apoderado no mantiene 1 metro de distancia con otras personas al recoger alimentos.

- 4.10. La monitora de gestión local Gaby Mariela García Gutiérrez, coordina con El presidente CAE director de la IE en mención para participar en una telesección educativa virtual el día 24.05.2022 y 10.06.2022 donde se refuerza sobre la importancia de las medidas de bioseguridad como prevención frente a la COVID 19.
- 4.11. CAE sensibilizado, comprometido y capacitado se compromete a partir de las siguientes entregas (tercera entrega en adelante.) cumplir con las medidas sanitarias y protocolos de bioseguridad frente a la pandemia del COVID 19.

V.- CONCLUSIONES

- 5.1 El CAE capacitado se compromete cumplir con la RDE D000201-2022-MIDIS-PNAEQW-DE "Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas"
- 5.2. El presidente del CAE y director se compromete realizar réplica a integrantes CAE (Vocales),



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

acondicionar y mantener en buenas condiciones de almacenamiento los productos entregados para los estudiantes de la Institución Educativa 22377 Santa Rosa en un ambiente limpio ventilado y ordenado sobre mesas dentro de un aula escolar a partir de la tercera entrega.

- 5.3. El presidente del CAE y director se compromete acondicionar mesas limpias en un aula escolar de la Institución educativa 22377 Santa Rosa del distrito de Santiago para colocar los alimentos a partir de la tercera entrega.
- 5.4 CAE sensibilizado y capacitado se compromete a partir de las siguientes entregas (tercera entrega en adelante.) cumplir y hacer cumplir las medidas sanitarias y protocolos de bioseguridad frente a la pandemia del COVID 19.
- 5.5 De acuerdo a la RDE N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE del 06.09.2021, que aprueba el "Protocolo de Promoción Social, Veeduría y atención de alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" se debe considerar el caso N° 041-2022-CTVC/ICA como RESUELTO
- 5.6. Remitir el presente informe al CTVC ICA y la Unidad de Supervisión y Monitoreo y Evaluación para conocimiento y fine

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ROSMERY FALCONI TOMAILLA
UNIDAD TERRITORIAL ICA



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por GARCIA
GUTIERREZ Gaby Mariela FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.06.2022 11:17:41 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Ica, 13 de Junio del 2022

INFORME N° D000023-2022-MIDIS/PNAEQW-UTICA-GGG

Para : **JORGE LUIS LAURA PALOMINO**
UNIDAD TERRITORIAL ICA

Asunto : INFORMAR LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DEL CASO N° 041-2022-CTVC/ICA SUSCITADA EN LA IE N° 22377 SANTA ROSA,, NIVEL PRIMARIA, SITUADA EN EL CENTRO POBLADO AGUADA DE PALOS, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA ICA, DEPARTAMENTO ICA.

Referencia : a) RDE N° D000193-2022-MIDIS/PNAEQW-DE (28ABR2022)
b) OFICIO N° 017-2022-CTVC/ICA-CASO 041-2022-CTVC/ICA
c) Correo electronico CTT (e) Kelly Altamirano (18MAY2022)

Fecha Elaboración: Ica, 12 de junio de 2022

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez informar las actividades desarrolladas respecto al caso de alerta identificado por CTVC en la IE N°22377 Santa Rosa, con código modular 0277384, nivel primario, perteneciente al ítem Santiago, durante la vigilancia social en las etapas de la prestación del servicio alimentario.

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Mediante documento de la referencia a), de fecha 18/05/2022, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana comunicó que, en el marco de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por el CTVC, realizó la vigilancia a la prestación del Servicio Alimentario en la Institución Educativa N°22377 Santa Rosa, con código modular 0277384, nivel primaria, perteneciente al ítem Santiago, nivel inicial, ubicada en el Distrito Santiago, provincia Ica, departamento Ica, reportando el caso de alerta con algunas observaciones.

Con OFICIO N° 017-2022-CTVC/ICA, CASO N° 041-2022-CTVC/ICA, el representante del CTVC, realizó el proceso de veeduría, realizando la visita a la Institución educativa N°22377 Santa Rosa, con código modular 0277384, nivel primario, Mediante Oficio N° 017-2022-CTVC/ICA del 16.05.2022 la UTICA del PNAEQW tomó conocimiento de la alerta detallada en el CASO N° 041-2022-CTVC/ICA de fecha 06.05.2022, presentada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) con su Miembro Voluntario CLTVC: RAMOS VDA DE TOLEDO LEONOR con DNI 21478159 (VICEPRESIDENTE DEL DISTRITO DE SANTIAGO CTVC/ICA) y su Miembro del Equipo Técnico Regional CTVC Jhony Rojas Inga (Responsable de Regional CTVC). Indicando que se encontró cuatro (04) puntos críticos en la Institución educativa N°22377 Santa Rosa ubicada en el Distrito Santiago, provincia Ica que se detalla a continuación:

1. **LUGAR DE ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS NO SE ENCUENTRA LIMPIO/ORDENADO.** Durante la veeduría realizada en el lugar de almacenamiento de productos de la IE, se observó cartones junto a los alimentos de Qali Warma, el piso no se



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

encuentra limpio.

2. **ALIMENTOS EN EL ALMACEN NO SON COLOCADOS SOBRE MESAS, PARIHUELAS (ARMAZON), ESTANTES, TARIMAS.** Durante la veeduría realizada en el lugar de almacenamiento de productos de la IE, se observó alimentos sobre la mesa y algunos bolsones de las raciones en el piso.
3. **NO SE PUBLICA, EN UN LUGAR VISIBLE DE LA IE Y/O ESPACIOS DE PUBLICACION VIRTUAL LA LISTA Y CANTIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE DEBE RECIBIR CADA ALUMNO MATRICULADO** Durante la veeduría realizada se observó que los miembros del CAE no publicaron el listado de productos con las cantidades que debe recibir cada estudiante matriculado. Al respecto en la RDE D000145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE "Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas" en el 9.3.2.1, en el punto vii, establece; *"El Comité de Alimentación Escolar, publica en la puerta de la ILEE y/o espacios de publicación virtual de la ILEE, la cantidad de alimentos el cronograma y horarios para la respectiva entrega de alimentos, procurando que dichas entregas se realicen oportunamente."* Esta actividad de difusión es importante para asegurar la transparencia, además prevé que los padres de familia se encuentren informados respecto a la cantidad de alimentos que deben recibir los usuarios.
4. **EL PADRE/MADRE/APODERADO NO MANTIENE 1 METRO DE DISTANCIA CON OTRAS PERSONAS AL RECOGER LOS ALIMENTOS.**
Durante la veeduría se observó la entrega de alimentos, en el cual los padres de familia formaron una fila sin mantener el metro de distancia con otras personas.

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Que mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE se aprueba el protocolo para la supervisión de la prestación del servicio alimentario en las instituciones educativas publicas atendidas por el programa nacional de alimentación escolar Qali Warma, con código de documento PRT-002-PNAEQW-USME, Versión 7, que forma parte integrante de la presente resolución.
- 2.2. Con RDE N° D000210-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, de fecha 27.08.2021, se aprobó el "Protocolo para el procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del PNAEQW". Versión 03.
- 2.3. Con RDE N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 06/09/2021, se aprobó el "Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de alertas del programa nacional de alimentación escolar QALI WARMA", con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW- USME, Versión N° 03, el mismo que tendrá vigencia a partir del Proceso de Compras 2022.
- 2.4. Con RDE N° 201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 05.05.2022, se aprueba el "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con Código de documento PRT-046-PNAEQW-UOP, versión 3.



III. ANALISIS

ACTIVIDADES REALIZADAS INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°22377 SANTA ROSA, CON CÓDIGO MODULAR 0277384, NIVEL PRIMARIO

Punto crítico N°1

1. LUGAR DE ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS NO SE ENCUENTRA LIMPIO/ORDENADO.

- 3.1.1. Con fecha 23.05.2022 de acuerdo a la observación presentada por el CTVC con el CASO N° 041-2022-CTVC/ICA de fecha 06.05.2022, presentada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) con su Miembro Voluntario CLTV: RAMOS VDA DE TOLEDO LEONOR con DNI 21478159 (VICEPRESIDENTE DEL DISTRITO DE SANTIAGO CTVC/ICA) y su Miembro del Equipo Técnico Regional CTVC Jhony Rojas Inga (Responsable de Regional CTVC) a la Institución educativa N°22377 Santa Rosa, con código modular 0277384, nivel primario ítem Los Aquijes, como monitora de gestión local me comuniqué con el Director y presidente de la Institución educativa N°22377 Santa Rosa Profesor Jesús José Palomino Muñoz identificado con DNI 21413493 quien se comprometió en participar en la telesección educativa el día **24.05.2022** (cuadro 1) integrantes CAE con la siguiente temática:
- a) Comité de alimentación escolar: actualización, responsabilidades y funciones
 - b) El modelo de Cogestión del PNAEQW
 - c) Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE
 - d) Medidas de prevención contra la COVID-19
 - e) Uso de los formatos: padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos.
- 3.1.2. La monitora de gestión local coordina con El presidente CAE director de la IE en mención para participar en una telesección educativa virtual el día **10.06.2022** para reforzar e incidir en temas de Buenas Prácticas de manipulación de alimentos, (BPM), Buenas Prácticas de almacenamiento de alimentos (BPAL) en la Institución educativa, Funciones y Responsabilidades del CAE, se refuerza según los lineamientos del programa en base al "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado por RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE y levantar las observaciones de alerta recepcionada por CTVC con el CASO N°041-2022-CTVC/ICA.
- 3.1.3. Monitora de Gestión Local refuerza la asistencia técnica al CAE de la institución educativa 22377 Santa Rosa sobre buenas prácticas de manipulación y las buenas prácticas de almacenamiento de los productos entregados por el programa Qali Warma.
- 3.1.4. El Presidente del CAE y director se compromete realizar réplica a integrantes CAE (Vocales), acondicionar y mantener en buenas condiciones de almacenamiento los productos entregados para los estudiantes de la Institución Educativa 22377 Santa Rosa en un ambiente limpio ventilado y ordenado sobre mesas dentro de un aula escolar a partir de la tercera entrega.

Punto crítico N°2

2. ALIMENTOS EN EL ALMACEN NO SON COLOCADOS SOBRE MESAS, PARIHUELAS (ARMAZON), ESTANTES, TARIMAS.

- 3.1.5. La monitora de gestión local coordina con El presidente CAE director de la IE en mención para



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

participar en telesección educativa virtual los días 24.05.2022 y 10.06.2022 para reforzar e incidir en temas de Buenas Prácticas de manipulación de alimentos, (BPM), **incidiendo en las Buenas Prácticas de almacenamiento de alimentos (BPAL)** en la Institución educativa, y las Funciones y Responsabilidades del CAE según los lineamientos del programa en base al "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado por RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE y levantar las observaciones de alerta recepcionada por CTVC con el CASO N°041-2022-CTVC/ICA.

- 3.1.6. El Presidente del CAE y director se compromete acondicionar mesas limpias en un aula escolar de la Institución educativa 22377 Santa Rosa del distrito de Santiago para colocar los alimentos a partir de la tercera entrega.

Punto crítico N°3

3. NO SE PUBLICA, EN UN LUGAR VISIBLE DE LA IE Y/O ESPACIOS DE PUBLICACION VIRTUAL LA LISTA Y CANTIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE DEBE RECIBIR CADA ALUMNO MATRICULADO

- 3.1.7. La monitora de gestión local coordina con El presidente CAE director de la IE en mención para participar en una telesección educativa virtual los días 24.05.2022 y 10.06.2022 Donde se reitera al CAE sobre la importancia de colocar en la puerta principal de la IE la lista y cantidades de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado.
- 3.1.8. El Presidente del CAE y director se compromete CAE se compromete publicar en la entrada principal de la IE la lista y cantidades de alimentos que debe recibir cada estudiante matriculado a partir de la tercera entrega 2022-

Punto crítico N°4

4. EL PADRE/MADRE/APODERADO NO MANTIENE 1 METRO DE DISTANCIA CON OTRAS PERSONAS AL RECOGER LOS ALIMENTOS.

- 3.1.9. La monitora de gestión local coordina con El presidente CAE director de la IE en mención para participar en una telesección educativa virtual el día 24.05.2022 y 10.06.2022 donde se refuerza sobre la importancia de las medidas de bioseguridad como prevención frente a la COVID 19
- 3.1.10. CAE sensibilizado, comprometido y capacitado se compromete a partir de las siguientes entregas (tercera entrega en adelante.) cumplir con las medidas sanitarias y protocolos de bioseguridad frente a la pandemia del COVID 19.



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Se envía Capturas de pantalla donde se evidencia que mediante este colectivo Whassapp se convoca a los integrantes CAE a participar de tsesiones educativas donde se encuentran todos los directores de las 68 Instituciones Educativas incluyendo la IE 22377 Santa Rosa ubicada en el distrito de Santiago.





IV. CONCLUSIONES

- 4.1 Con fecha 23.05.2022 de acuerdo a la observación presentada por el CTVC con el CASO N° 041-2022-CTVC/ICA de fecha 06.05.2022, presentada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) con su Miembro Voluntario CLTV: RAMOS VDA DE TOLEDO LEONOR con DNI 21478159 (VICEPRESIDENTE DEL DISTRITO DE SANTIAGO CTVC/ICA) y su Miembro del Equipo Técnico Regional CTVC Jhony Rojas Inga (Responsable de Regional CTVC) a la Institución educativa N°22377 Santa Rosa, con código modular 0277384, nivel primario ítem Los Aquijes, como monitora de gestión local me comunique con el Director y presidente de la Institución educativa N°22377 Santa Rosa Profesor Jesús José Palomino Muñoz identificado con DNI 21413493 quien se comprometió en participar en la telesección educativa el día 24.05.2022
- 4.2 Con fecha 24.05.2022 de acuerdo a la observación presentada por el CTVC con el CASO N° 041-2022-CTVC/ICA de fecha 06.05.2022, presentada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) con su Miembro Voluntario CLTV: RAMOS VDA DE TOLEDO LEONOR con DNI 21478159 (VICEPRESIDENTE DEL DISTRITO DE SANTIAGO CTVC/ICA) y su Miembro del Equipo Técnico Regional CTVC Jhony Rojas Inga (Responsable de Regional CTVC) a la Institución educativa N°22377 Santa Rosa, con código modular 0277384, nivel primario ítem Los Aquijes, como monitora de gestión local me comunique con el Director y presidente de la Institución educativa N°22377 Santa Rosa Profesor Jesús José Palomino Muñoz identificado con DNI 21413493 quien participa en la telesección educativa el día 24.05.2022 (cuadro 1)
- 4.3 Con fecha 10.06.2022 de acuerdo a la observación presentada por el CTVC con el CASO N° 041-2022-CTVC/ICA de fecha 06.05.2022, presentada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) con su Miembro Voluntario CLTV: RAMOS VDA DE TOLEDO LEONOR con DNI 21478159 (VICEPRESIDENTE DEL DISTRITO DE SANTIAGO CTVC/ICA) y su Miembro del Equipo Técnico Regional CTVC Jhony Rojas Inga (Responsable de Regional CTVC) a la Institución educativa N°22377 Santa Rosa, con código modular 0277384, nivel primario ítem Los Aquijes, como monitora de gestión local previa coordinación con el Director y presidente de la Institución educativa N°22377 Santa Rosa Profesor Jesús José Palomino Muñoz identificado con DNI 21413493 y el Secretario del CAE Profesor Abel Valencia Rios participan en la telesección educativa el día 10.06.2022 desarrollando los temas sobre: Buenas Practicas de manipulación de alimentos (BPM), Buenas Prácticas de almacenamiento de alimentos (BPAL) en la Institución educativa, Funciones y Responsabilidades del CAE y las medidas de prevención frente a la COVID 19 según lineamientos del programa en base al "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado por RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.
- 4.4 El Presidente del CAE y director se compromete realizar réplica a integrantes CAE (Vocales), acondicionar y mantener en buenas condiciones de almacenamiento los productos entregados para los estudiantes de la Institución Educativa 22377 Santa Rosa en un ambiente limpio ventilado y ordenado sobre mesas dentro de un aula escolar a partir de la tercera entrega.
- 4.5 El Presidente del CAE y director se compromete acondicionar mesas limpias en un aula escolar de la Institución educativa 22377 Santa Rosa del distrito de Santiago para colocar los alimentos a partir de la tercera entrega.
- 4.6 El Presidente del CAE y director se compromete CAE se compromete publicar en la entrada principal de la IE la lista y cantidades de alimentos que debe recibir cada estudiante matriculado a partir de la tercera entrega 2022

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- 4.7 CAE sensibilizado, comprometido y capacitado se compromete a partir de las siguientes entregas (tercera entrega en adelante.) cumplir con las medidas sanitarias y protocolos de bioseguridad frente a la pandemia del COVID 19.

V. RECOMENDACIÓN

Se recomienda derivar el presente informe a la Coordinadora Técnico Territorial.

VI. ANEXOS

Anexo 01: Evidencias de participación de telesección y asistencia técnica a miembro CAE

Atentamente,

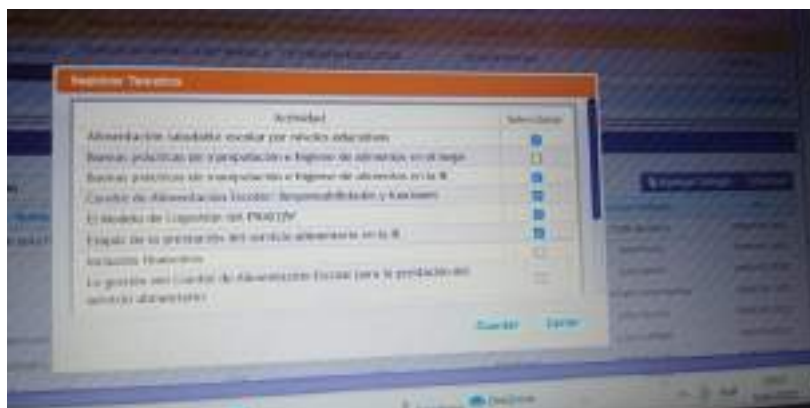
Documento firmado digitalmente

GABY MARIELA GARCIA GUTIERREZ
UNIDAD TERRITORIAL ICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

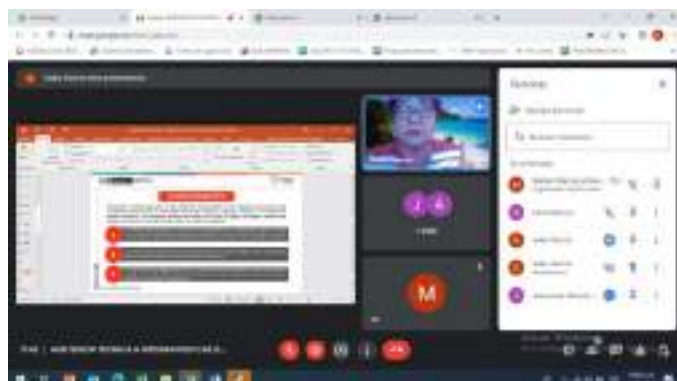
CUADRO N° 01

Telesesión Educativa 24.05.2022

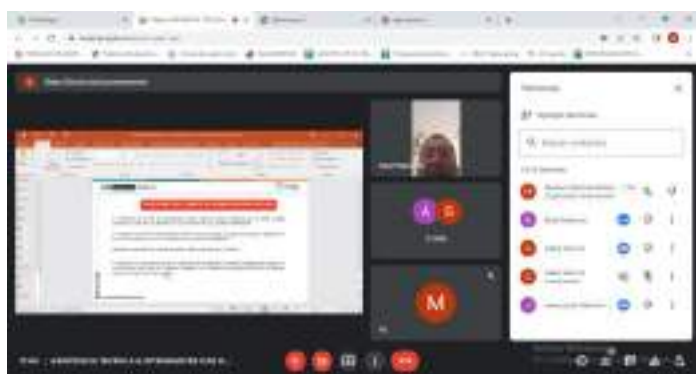


"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Cuadro 2



Telesesión Educativa 12.06.2022



INTEGRANTES DEL CAE DE LA IE 22377 PARTICIPANTES DE TELESESION EDUCATIVA

Nombre	Apellido	Nombre	Apellido	Nombre	Apellido	Nombre	Apellido	Nombre	Apellido	Nombre	Apellido
SANTIAGO	22377 SANTA ROSA	PRIMAVERA	22377	2141249	VALDERRAMA	22377	2141250	VALDERRAMA	22377	2141251	VALDERRAMA

Acta de Compromiso

Como Representante del CAE de la Institución Educativa 22377 Santa Rosa (Presidente del CAE), luego de haber recibido refuerzo mediante asistencia técnica por parte de La Monitorea de Gestión Local Gaby Mariela García-Gutiérrez, los días 24 de mayo y 10 de junio del 2022.

Me comprometo poner en práctica todo lo aprendido además hacer replicas a las madres/padres de familia aplicando las indicaciones de la Monitorea de Gestión Local del Programa Gali Warma respecto a:

Buenas Prácticas de manipulación de alimentos (BPM), Buenas Prácticas de almacenamiento de alimentos (BPAL) en la Institución educativa, Cumpliendo con las Funciones y Responsabilidades del CAE y las medidas de prevención frente a la COVID-19 según lineamientos del programa en base al "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Gali Warma" aprobado por **RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° 0000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**.

A fin de levantar las observaciones de alertas encontradas en la Institución Educativa 22377 Santa Rosa en el distrito de Santiago recepcionada por CTVC con el CASO N°041-2022-CTVC/CA y brindar un servicio alimentario de calidad a las niñas y niños de la Institución Educativa.

Santiago, 12 de junio del 2022


Jesús José Palomino Muñoz
Presidente del CAE
DNI 21413493

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL ICA**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Ica, 16 de mayo de 2022.

OFICIO N° 017-2022-CTVC/ICA

Señor (a)

RUTH PEREZ QUIROGA

Jefa de la Unidad Territorial – Ica

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Presente. -

Asunto: Se ALERTA tres (03) CASOS.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- CASO N° 040-2022-CTVC/ICA
- CASO N° 041-2022-CTVC/ICA
- CASO N° 042-2022-CTVC/ICA

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de estos casos y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar los resultados de las mismas.

A la espera de su pronta atención, quedo de usted.

Atentamente,



.....
Jhony Rojas Inga
Responsable Regional

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

Calle Tacna N° 150, 1er piso Oficina N° 11 Ica.

Celular: 942159108

Correo Electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / ica.rrctvcperu@gmail.com

Página Web: www.ctvcperu.org.pe

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. ICA: 942159108
Telf. LIMA: 945095602

CASO

N° 040-2022-CTVC/ICA

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA	1. FECHA DE REGISTRO:	04/05//2022
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	CARDENAS NIZAMA JORGE CARLOS	3. NÚMERO-DNI:	21570288
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO	5. CARGO:	FISCAL
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:		6. FECHA DE OCURRENCIA:	04/05/2022
7. DEPARTAMENTO:	ICA	8. PROVINCIA:	ICA
9. DISTRITO:	PUEBLO NUEVO	10. CCPP/DIRECCIÓN:	LAS SILVAS
11. PROCESO:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ATENCIÓN?	1603893-IEI 502
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	16	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS	02
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):			

En el marco de las acciones de vigilancia a la prestación de servicios del Programa Qali Warma, el fiscal del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Pueblo Nuevo, Sr. Jorge Carlos Cárdenas Nizama, ha realizado una acción de veeduría a la IE N° 502 del nivel inicial, con Código Modular 1603893, registrándose los siguientes puntos críticos:

- 1. EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.** Durante la veeduría realizada se verificó que según Acta de Entrega y Recepción de Productos/Alimentos el Programa Qali Warma atiende a 18 usuarios, sin embargo, según lo manifestado por la directora de la IEI 502, Prof. Teresa del Pilar Hernández Yupanqui, a la fecha cuenta con 16 estudiantes matriculados en la Nómina de del 2022 **habiendo un sobrante de 02 raciones**. Así mismo refirió que solicitará la reducción del número de raciones al programa Qali Warma. **Ver anexo 02.**
- 2. NO SE PUBLICA, EN UN LUGAR VISIBLE DE LA IE Y/O ESPACIOS DE PUBLICACION VIRTUAL LA LISTA Y CANTIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE DEBE RECIBIR CADA ALUMNO MATRICULADO.** Durante la veeduría realizada se observó que los miembros del CAE no publicaron el listado de productos con las cantidades que debe recibir cada estudiante matriculado. Al respecto en la RDE D000145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE "Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas" en el 9.3.2.1, en el punto vii, establece; *"El Comité de Alimentación Escolar, publica en la puerta de la IIEE y/o espacios de publicación virtual de la IIEE, la cantidad de alimentos el cronograma y horarios para la respectiva entrega de alimentos, procurando que dichas entregas se realicen oportunamente."* Esta actividad de difusión es importante para asegurar la transparencia, además prevé que los padres de familia se encuentren informados respecto a la cantidad de alimentos que deben recibir los usuarios.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- Acompañar y asistir técnicamente el proceso de implementación del Servicio Alimentario en esta IE, de tal manera que se pueda garantizar su correcto funcionamiento en cumplimiento de la normativa estipulada por el Programa Qali Warma. Evitándose situaciones que puedan contravenir la transparencia en el proceso de distribución de los alimentos/productos entregados por el programa Qali Warma en esta IE.
- Asegurar la publicación de la cantidad de alimentos que corresponden a cada alumno matriculado garantizando la transparencia del proceso.
- Se solicita se pueda verificar el caso y se nos pueda informar las acciones implementadas destinadas a la solución de los hechos alertados en el presente caso.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 02 folios)

1. ANEXO 01; Copia de la Ficha V-095-2022-ICA-Q (2 folios).
2. ANEXO 02; Copia del Acta de Entrega y Recepción de alimentos N° 126702 (1 folios).



Jhony Rojas Inga
Responsable Regional

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA SEDE REGIONAL ICA VIGILANCIA AL SERVIDOR ALIMENTARIO DEL PROGRAMA GALWAWA			
Teléfono Regional: 943139198 Teléfono Nacional: 943992802		INSTITUCIÓN EDUCATIVA ATENDIDA POR EL PROGRAMA GALWAWA	
CÓDIGO N°		V-095-2022-ICA-Q	
1. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		19.12.2020	
2. FECHA FINAL de la Vigilancia:		19.12.2020	
DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE):			
3. CÓDIGO MODULAR de la IE:	7693993	4. MONESTR de la IE:	7693993
5. DEPARTAMENTO:	ICA	6. PROVINCIA:	ICA
7. DISTRITO:	POBLO NUEVO	8. COPIAR/COPIAR de la IE:	200 SILVANO
9. TURNO de la IE:	Mañana	10. NIVEL de la IE:	Infantil
11. NOMBRE y APELLIDOS del Director de la IE:	TANIA DEL PILAR HERNANDEZ YERAMAY	12. TIPO de SERVIDOR que se atiende en la IE:	Diario
13. MODALIDAD de atención:	Presencial	14. FORMA de entrega:	Directa
15. NÚMERO de ENTREGA a vigilar:	16	15. PERÍODO de ATENCIÓN de esta entrega:	Del 04/05/2021 al 05/05/2021
16. FECHA de INICIO de clases escolares en la IE:	12 de marzo	17. NÚMERO de ESTUDIANTES matriculados en la IE:	18
17. MODALIDAD de atención a clases escolares en la IE:	Presencial	18. CORREO Electrónico del Informante:	TANIA DEL PILAR HERNANDEZ YERAMAY
A. DATOS GENERALES DE INFORMANTE:			
19. ¿Quién es el informante?	Alumno del CNE	20. ¿Apellidos y nombres del informante?	TANIA DEL PILAR HERNANDEZ YERAMAY
21. N° DNI del informante:	43706159	22. ¿Correo Electrónico del informante?	TANIA DEL PILAR HERNANDEZ YERAMAY
23. Teléfono celular del informante:	98322139	24. ¿Correo Electrónico del informante?	TANIA DEL PILAR HERNANDEZ YERAMAY
B. CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA EL RETORNO A LA PRESENCIALIDAD O SEMIPRESENCIALIDAD			
A) CONSENTIMIENTO SOBRE EL RETORNO A CLASES PRESENCIALES O SEMIPRESENCIALES			
25. ¿Se realizó reunión informativa sobre el retorno a clases escolares en la IE?			
26. ¿Se entregó un consentimiento informado sobre el retorno a clases escolares?			
27. ¿Se entregó un consentimiento informado sobre el retorno a clases escolares?			
28. ¿Se entregó un consentimiento informado sobre el retorno a clases escolares?			
29. ¿Se entregó un consentimiento informado sobre el retorno a clases escolares?			
30. ¿Se entregó un consentimiento informado sobre el retorno a clases escolares?			
31. ¿Se entregó un consentimiento informado sobre el retorno a clases escolares?			
32. ¿Se entregó un consentimiento informado sobre el retorno a clases escolares?			
33. ¿Se entregó un consentimiento informado sobre el retorno a clases escolares?			
34. ¿Se entregó un consentimiento informado sobre el retorno a clases escolares?			
35. ¿Se entregó un consentimiento informado sobre el retorno a clases escolares?			
36. ¿Se entregó un consentimiento informado sobre el retorno a clases escolares?			
37. ¿Se entregó un consentimiento informado sobre el retorno a clases escolares?			
38. ¿Se entregó un consentimiento informado sobre el retorno a clases escolares?			
39. ¿Se entregó un consentimiento informado sobre el retorno a clases escolares?			
40. ¿Se entregó un consentimiento informado sobre el retorno a clases escolares?			
41. ¿Se entregó un consentimiento informado sobre el retorno a clases escolares?			
42. ¿Se entregó un consentimiento informado sobre el retorno a clases escolares?			
43. ¿Se entregó un consentimiento informado sobre el retorno a clases escolares?			
44. ¿Se entregó un consentimiento informado sobre el retorno a clases escolares?			
45. ¿Se entregó un consentimiento informado sobre el retorno a clases escolares?			
46. ¿Se entregó un consentimiento informado sobre el retorno a clases escolares?			
47. ¿Se entregó un consentimiento informado sobre el retorno a clases escolares?			
48. ¿Se entregó un consentimiento informado sobre el retorno a clases escolares?			
49. ¿Se entregó un consentimiento informado sobre el retorno a clases escolares?			
50. ¿Se entregó un consentimiento informado sobre el retorno a clases escolares?			
51. ¿Se entregó un consentimiento informado sobre el retorno a clases escolares?			
52. ¿Se entregó un consentimiento informado sobre el retorno a clases escolares?			
53. ¿Se entregó un consentimiento informado sobre el retorno a clases escolares?			
54. ¿Se entregó un consentimiento informado sobre el retorno a clases escolares?			
55. ¿Se entregó un consentimiento informado sobre el retorno a clases escolares?			
56. ¿Se entregó un consentimiento informado sobre el retorno a clases escolares?			
57. ¿Se entregó un consentimiento informado sobre el retorno a clases escolares?			
58. ¿Se entregó un consentimiento informado sobre el retorno a clases escolares?			
59. ¿Se entregó un consentimiento informado sobre el retorno a clases escolares?			
60. ¿Se entregó un consentimiento informado sobre el retorno a clases escolares?			
61. ¿Se entregó un consentimiento informado sobre el retorno a clases escolares?			
62. ¿Se entregó un consentimiento informado sobre el retorno a clases escolares?			
63. ¿Se entregó un consentimiento informado sobre el retorno a clases escolares?			
64. ¿Se entregó un consentimiento informado sobre el retorno a clases escolares?			
65. ¿Se entregó un consentimiento informado sobre el retorno a clases escolares?			
66. ¿Se entregó un consentimiento informado sobre el retorno a clases escolares?			
67. ¿Se entregó un consentimiento informado sobre el retorno a clases escolares?			
68. ¿Se entregó un consentimiento informado sobre el retorno a clases escolares?			
69. ¿Se entregó un consentimiento informado sobre el retorno a clases escolares?			
70. ¿Se entregó un consentimiento informado sobre el retorno a clases escolares?			
71. ¿Se entregó un consentimiento informado sobre el retorno a clases escolares?			
72. ¿Se entregó un consentimiento informado sobre el retorno a clases escolares?			
73. ¿Se entregó un consentimiento informado sobre el retorno a clases escolares?			
74. ¿Se entregó un consentimiento informado sobre el retorno a clases escolares?			
75. ¿Se entregó un consentimiento informado sobre el retorno a clases escolares?			
76. ¿Se entregó un consentimiento informado sobre el retorno a clases escolares?			
77. ¿Se entregó un consentimiento informado sobre el retorno a clases escolares?			
78. ¿Se entregó un consentimiento informado sobre el retorno a clases escolares?			
79. ¿Se entregó un consentimiento informado sobre el retorno a clases escolares?			
80. ¿Se entregó un consentimiento informado sobre el retorno a clases escolares?			
81. ¿Se entregó un consentimiento informado sobre el retorno a clases escolares?			
82. ¿Se entregó un consentimiento informado sobre el retorno a clases escolares?			
83. ¿Se entregó un consentimiento informado sobre el retorno a clases escolares?			
84. ¿Se entregó un consentimiento informado sobre el retorno a clases escolares?			
85. ¿Se entregó un consentimiento informado sobre el retorno a clases escolares?			
86. ¿Se entregó un consentimiento informado sobre el retorno a clases escolares?			
87. ¿Se entregó un consentimiento informado sobre el retorno a clases escolares?			
88. ¿Se entregó un consentimiento informado sobre el retorno a clases escolares?			
89. ¿Se entregó un consentimiento informado sobre el retorno a clases escolares?			
90. ¿Se entregó un consentimiento informado sobre el retorno a clases escolares?			
91. ¿Se entregó un consentimiento informado sobre el retorno a clases escolares?			
92. ¿Se entregó un consentimiento informado sobre el retorno a clases escolares?			
93. ¿Se entregó un consentimiento informado sobre el retorno a clases escolares?			
94. ¿Se entregó un consentimiento informado sobre el retorno a clases escolares?			
95. ¿Se entregó un consentimiento informado sobre el retorno a clases escolares?			
96. ¿Se entregó un consentimiento informado sobre el retorno a clases escolares?			
97. ¿Se entregó un consentimiento informado sobre el retorno a clases escolares?			
98. ¿Se entregó un consentimiento informado sobre el retorno a clases escolares?			
99. ¿Se entregó un consentimiento informado sobre el retorno a clases escolares?			
100. ¿Se entregó un consentimiento informado sobre el retorno a clases escolares?			



El mes pasado los dos entregas que
sobre la directora manifiesta que
lo repartio entre los 16 niños,
le comunique que tenía que guardar
hasta que el programa determinara

ANEXO 02: Copia del Acta de Entrega y Recepción de alimentos N° 126702

Ministerio Nacional de Alimentación Escolar - MINALSA

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 126702 - [COPIA CAE]

N° DE CONTRATO: 0001-2022-CC-ICA-2/PRODUCTOS N° GUÍA DE REMISIÓN:

DATE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA) N° GUÍA DE REMISIÓN:

NOMBRE: ANEXO: 01

CÓDIGO MODULAR: 002 DEPARTAMENTO: ICA

NIVEL: 100000 DISTRITO: PUEBLO NUEVO

PROVINCIA: ICA

CENTRO POBLADO: GARMAN CHICO

(DATOS DEL PROVEEDOR) N° RUC: 20482421705-0000

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: CONSORCIO PERUCASH

DIRECCIÓN: AL: LOS PRECURSORES NRO. 509 21 URB. ZONA INDUSTRIAL CALLAO-CALLAO-VENTANILLA

ITEM: ICA PERIODO DE ATENCIÓN: 03/05/2022 - 05/05/2022

NRO DE ENTREGA: 2 TIPO DE ATENCIÓN: REGULAR DIAS DE ATENCIÓN: 03

TIPO DE RACIÓN	NIVEL INICIAL			NIVEL PRIMARIA			NIVEL SECUNDARIA			TOTAL DE QUANTIDAD	TOTAL INGRESOS AUTODIAS	VALOR TOTAL (M)
	NRO DE QUANTIDAD	P.E. RACIÓN (KG)	SUBTOTAL (M)	NRO DE QUANTIDAD	P.E. RACIÓN (KG)	SUBTOTAL (M)	NRO DE QUANTIDAD	P.E. RACIÓN (KG)	SUBTOTAL (M)			
CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MARCA	PROMIO	COLUMNA	LOTE / FLOR						
15	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	DON SABOR	0.200 L	3.000	354						
54	BOLSA	ARROZ FORTIFICADO	VITALY	0.250 Kg	13.500	2501						
18	BOLSA	AZÚCAR RUBIA	DONA TIMO	0.600 Kg	0.000	152122						
54	LATA	CONSERVA DE CARNE DE RES	DON SIMON	0.170 Kg	0.180	000222						
72	KG/PAQ	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	DORITA	0.170 Kg	12.240	00005A.F.P. 148812022.F.V. 11012020						
18	KG/PAQ	CONSERVA DE SANGRECIYA	NUTRISABOR	0.170 Kg	0.000	54351221						
18	BOLSA	HUUELAS DE KIWICHA	EL MOLINERO	0.250 Kg	4.000	000						
54	KG/PAQ	LECHE EVAPORADA ENTERA	BONLE	0.600 Kg	0.000	000						
18	BOLSA	PALLAR	ITZEL	0.250 Kg	4.000	P200322						
18	BOLSA	QUINUA	SANTAL	0.250 Kg	0.000	000						
18	BOLSA	SEMOLA DE CEREALES	GOLD FOOD	0.250 Kg	0.000	000						

1. Instrucción de operación para el manejo de residuos sólidos (A3)	2. Material educativo para la salud sexual y reproductiva del PNAECW sobre manejo de residuos sólidos (A4)	3. Botas verde 25 litros
Cantidad (G)	Cantidad (G)	Cantidad (G)

PLAZO DE ENTREGA: 03/05/2022 PLAZO DE PREC. ENTREGA: 03/05/2022

FECHA RECEPCIÓN: 03/05/2022

HORA DE RECEPCIÓN: 10:30 a.m.

Terio Hernández Yampungui 415106159 [Firma] [Firma]

COMPROBANTE DE RECEPCIÓN DE ALIMENTOS (CAE) con Firmas y Sello de Recepción

Con el presente, se declara que la recepción de los productos detallados en la presente acta es la forma que se recibe.

* Hecho Digital, todo en copia que se va a presentar.

* Si se presenta solo se incluye la cantidad de lotes a entregar en cada G.

CAE: N° DE PRESENTACIONES (UNIDADES)

Los recibidos deben expresarse en orden:

ROL: UNIDADES EXPRESADAS EN PUNTO

ROL: TPO DE PRESENTACIÓN (BOLSA, BOLSA, PIGETE, BIFELLA, ETC.)

PLAZO DE ENTREGA: DEACORDO A LA PROGRAMACIÓN/ENTREGA EN EL CONTRATO O SI HUBIERA VARIANTE

DESIGNACIONES:

ROL: Firma de Apoyo Directivo

R.T. Secretario General

C.E.T.A. (ALTERNANCIA) Centro Educativo de Promoción y Alimentación

R.T. (RECEPCIÓN) Secretario con Firmas y Sello de Recepción

R.T. (NO RECEPCIÓN) Secretario con Firmas y Sello de Recepción

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. ICA: 942159108
Telf. LIMA: 945095602

CASO

N° 041-2022-CTVC/ICA

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA		1. FECHA DE REGISTRO:	06/05//2022
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:				
2. APELLIDOS NOMBRES:	RAMOS VDA DE TOLEDO LEONOR ELIZABETH		3. NÚMERO-DNI:	21478159
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE SANTIAGO		5. CARGO:	VICEPRESIDENTE
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:			6. FECHA DE OCURRENCIA:	06/05/2022
7. DEPARTAMENTO:	ICA	8. PROVINCIA:	ICA	
9. DISTRITO:	SANTIAGO	10. CCPP/DIRECCIÓN:	AGUADA DE PALOS	
11. PROCESO:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ATENCIÓN?	0277384-IEP 22377 SANTA ROSA	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	71	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS	04	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):				

En el marco de las acciones de vigilancia a la prestación de servicios del Programa Qali Warma, la vicepresidenta del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Santiago, la Sra. Leonor Elizabeth Ramos Vda de Toledo, ha realizado una acción de veeduría a la IE N° 502 del nivel primaria, con Código Modular 0277384, registrándose los siguientes puntos críticos:

- 1. LUGAR DE ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS NO SE ENCUENTRA LIMPIO/ORDENADO.** Durante la veeduría realizada en el lugar de almacenamiento de productos de la IE, se observó cartones junto a los alimentos de Qali Warma, el piso no se encuentra limpio, tal como se muestra en las imágenes adjuntas. **Ver anexo 2.**
- 2. ALIMENTOS EN EL ALMACEN NO SON COLOCADOS SOBRE MESAS, PARIHUELAS (ARMAZON), ESTANTES, TARIMAS.** Durante la veeduría realizada en el lugar de almacenamiento de productos de la IE, se observó alimentos sobre la mesa y algunos bolsones de las raciones en el piso. **Ver anexo 3.**
- 3. NO SE PUBLICA, EN UN LUGAR VISIBLE DE LA IE Y/O ESPACIOS DE PUBLICACION VIRTUAL LA LISTA Y CANTIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE DEBE RECIBIR CADA ALUMNO MATRICULADO.** Durante la veeduría realizada se observó que los miembros del CAE no publicaron el listado de productos con las cantidades que debe recibir cada estudiante matriculado. Al respecto en la RDE D000145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE "Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas" en el 9.3.2.1, en el punto vii, establece; "El Comité de Alimentación Escolar, publica en la puerta de la ILEE y/o espacios de publicación virtual de la ILEE, la cantidad de alimentos el cronograma y horarios para la respectiva entrega de alimentos, procurando que dichas entregas se realicen oportunamente." Esta actividad de difusión es importante para asegurar la transparencia, además prevé que los padres de familia se encuentren informados respecto a la cantidad de alimentos que deben recibir los usuarios.
- 4. EL PADRE/MADRE/APODERADO NO MANTIENE 1 METRO DE DISTANCIA CON OTRAS PERSONAS AL RECOGER LOS ALIMENTOS.** Durante la veeduría se observó la entrega de alimentos, en el cual los padres de familia formaron una fila sin mantener el metro de distancia con otras personas. **Ver anexo 04.**

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- Acompañar y asistir técnicamente el proceso de implementación del Servicio Alimentario en esta IE, de tal manera que se pueda garantizar su correcto funcionamiento en cumplimiento de la normativa estipulada por el Programa Qali Warma. Evitándose situaciones que puedan contravenir la transparencia en el proceso de distribución de los alimentos/productos entregados por el programa Qali Warma en esta IE.
- Asegurar la publicación de la cantidad de alimentos que corresponden a cada alumno matriculado garantizando la transparencia del proceso.
- Se solicita se pueda verificar el caso y se nos pueda informar las acciones implementadas destinadas a la solución de los hechos alertados en el presente caso.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 05 folios)

1. ANEXO 01; Copia de la Ficha V-096-2022-ICA-Q (2 folios).
2. ANEXO 02; Fotografías de almacenamiento de productos (1 folio).
3. ANEXO 03; Fotografías de bolsones de productos en el piso (1 folio).
4. ANEXO 04; Fotografías de la entrega de alimentos (1 folio).



Jhony Rojas Inga
Responsable Regional

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA SEDE REGIONAL ICA VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA GALVAMMA			
Teléfono Regional: 042118108		Teléfono Nacional: 042595602	
FECHA DE VIGILANCIA		INSTITUCIÓN EDUCATIVA ATENCIÓN POR EL PROGRAMA GALVAMMA	
(X) FECHA es válida DENTRO DE CAMPAÑA		(X) FECHA es válida FUERA DE CAMPAÑA	
(X) Vigilancia Presencial		(X) Vigilancia NO Presencial	
1. FECHA INICIAL de la Vigilancia:	06.11.2022	2. HORA INICIAL de la Vigilancia:	12:30
DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE)			
3. CÓDIGO MODULAR de la IE:	0727324	4. NOMBRE de la IE:	Escuela Santa Rosa
5. DEPARTAMENTO:	San Juan	6. PROVINCIA:	San Juan
7. DISTRITO:	San Juan	8. OCUPACIÓN/Dirección del establecimiento:	Escuela de Primaria
9. TURNO de la IE:	Mañana	10. NIVEL de la IE:	Primaria
11. NOMBRE y APELLIDOS del Director de la IE:	José Luis Palomino H.	11. TIPO de SERVICIO que se presta en la IE:	Desayuno
12. MODALIDAD de atención:	Presencial	12. FORMA de entrega:	Presencial
13. NÚMERO de ENTREGA a vigilar:	71	13. PERÍODO de ATENCIÓN de esta entrega:	Del 01/11/2022 al 12/11/2022
14. NÚMERO de USUARIOS atendidos (según acta de entrega):	71	14. NÚMERO de ESTUDIANTES matriculados (según formato IE):	71
15. FECHA de INICIO de clases escolares en la IE:	14 de marzo	15. FECHA de INICIO de clases escolares en la IE:	14 de marzo
16. Modalidad del retorno a clases escolares en la IE:	Modalidad Presencial	16. Modalidad del retorno a clases escolares en la IE:	Modalidad Presencial
DATOS GENERALES DEL INFORMANTE:			
17. ¿Quién es el Informante?	Miembro del CAE	17. Puesto/función del Informante:	Presidente del CAE
18. Nº DNI del Informante:	81413463	18. Apellidos y nombres del Informante:	Manuel José Palomino H.
19. Teléfono celular del Informante:	914613473	19. Correo Electrónico del Informante:	manuel.palomino@educacion.gob.pe
II. CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA EL RETORNO A LA PRESENCIALIDAD O SEMIPRESENCIALIDAD			
A. SITUACIÓN DE MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA RES PARA EL RETORNO A CLASES 2022			
20. ¿La IE cuenta con instalaciones de agua?	SI	20. ¿Las instalaciones de agua de la IE están en buen estado?	SI
21. ¿La IE cuenta con instalaciones de desagüe?	SI	21. ¿Las instalaciones de desagüe de la IE están en buen estado?	SI
22. ¿La IE cuenta con instalaciones eléctricas?	SI	22. ¿Las instalaciones eléctricas de la IE están en buen estado?	SI
23. ¿La IE cuenta con todos los puentes y veredas instalados?	SI	23. ¿Los puentes y veredas de la IE están en buen estado?	SI
24. ¿La IE cuenta con al menos para guardar los productos de Qd Norma?	SI	24. ¿El almacén de la IE para guardar productos de Qd Norma está en buen estado?	SI
B. DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA MIEMBROS DEL CAE			
25. ¿El CAE está conformado y actualizado?	SI	25. ¿El CAE recibió capacitación/asistencia técnica sobre sus funciones?	SI
V. PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			
A. CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA/RECEPCIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS			
26. ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos de acuerdo a lo establecido en el cronograma según contrato?	SI	26. ¿Fecha de entrega por parte del Proveedor:	3/11/2022
27. ¿Proveedor cumple con la entrega de los alimentos/productos conforme a lo establecido en acta de entrega/recepción (Cantidad, calidad, Marca, Presentación, Volumen, Vida)?	SI	27. ¿Proveedor cumple con la entrega de los alimentos/productos conforme a lo establecido en acta de entrega/recepción (Cantidad, calidad, Marca, Presentación, Volumen, Vida)?	SI
28. ¿El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es igual al número de alumnos matriculados?	SI	28. ¿El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es igual al número de alumnos matriculados?	SI
29. Si la respuesta es NO, ¿La diferencia registrada entre número de alumnos atendidos y matriculados por el miembro del CAE fue reportado al programa?	SI	29. Si la respuesta es NO, ¿La diferencia registrada entre número de alumnos atendidos y matriculados por el miembro del CAE fue reportado al programa?	SI
B. CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO			
30. ¿Los alimentos de consumo almacenados dentro de la IE?	SI	30. ¿Los alimentos de consumo almacenados dentro de la IE?	SI
31. ¿Lugar de almacenamiento de alimentos es adecuado para este fin?	SI	31. ¿Lugar de almacenamiento de alimentos es adecuado para este fin?	SI
32. ¿Los alimentos de cada nivel educativo (primaria, secundaria) se almacenan por separado?	SI	32. ¿Los alimentos de cada nivel educativo (primaria, secundaria) se almacenan por separado?	SI
33. ¿Lugar de almacenamiento de alimentos de consumo (ingrediente)?	SI	33. ¿Lugar de almacenamiento de alimentos de consumo (ingrediente)?	SI
34. ¿Almacén de la IE muestra alimentos en buen estado (sin exhibir signos de deterioro, fecha de vencimiento vigente)?	SI	34. ¿Almacén de la IE muestra alimentos en buen estado (sin exhibir signos de deterioro, fecha de vencimiento vigente)?	SI
35. ¿Almacén de la IE está etiquetado con nombre de alimentos e ingredientes para guardar los alimentos del servicio alimentario?	SI	35. ¿Almacén de la IE está etiquetado con nombre de alimentos e ingredientes para guardar los alimentos del servicio alimentario?	SI
36. ¿Almacén en el que se almacenan los alimentos sobre mesas (partes/almacenamiento) estables, limpias?	SI	36. ¿Almacén en el que se almacenan los alimentos sobre mesas (partes/almacenamiento) estables, limpias?	SI
37. ¿Control de calidad de alimentos y verificación de productos almacenados (Control de calidad)?	SI	37. ¿Control de calidad de alimentos y verificación de productos almacenados (Control de calidad)?	SI
C. CUMPLIMIENTO DE LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A PADRES/MADRES SUSCRIBIDOS PARA PREPARAR EN LA CASA			
38. ¿El CAE ha distribuido los alimentos a los padres/madres suscritos de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega?	SI	38. ¿El CAE ha distribuido los alimentos a los padres/madres suscritos de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega?	SI
39. ¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?	SI	39. ¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?	SI
40. ¿Se publica, en un lugar visible de la IE, un espacio de publicación virtual la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado?	SI	40. ¿Se publica, en un lugar visible de la IE, un espacio de publicación virtual la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado?	SI
41. ¿Se publica, en un lugar visible de la IE, un espacio de publicación virtual el cronograma y forma de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?	SI	41. ¿Se publica, en un lugar visible de la IE, un espacio de publicación virtual el cronograma y forma de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?	SI
42. ¿Se publica el cronograma y forma de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?	SI	42. ¿Se publica el cronograma y forma de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?	SI
43. ¿Se publica en la IE, un lugar visible, listado y contenido para la distribución de alimentos?	SI	43. ¿Se publica en la IE, un lugar visible, listado y contenido para la distribución de alimentos?	SI
44. ¿Se publica en la IE, mesa y mobiliario limpio y desinfectado para la distribución de alimentos?	SI	44. ¿Se publica en la IE, mesa y mobiliario limpio y desinfectado para la distribución de alimentos?	SI
45. ¿Se publica en la IE, lugar para lavado y desinfección de manos, con agua y jabón?	SI	45. ¿Se publica en la IE, lugar para lavado y desinfección de manos, con agua y jabón?	SI
46. ¿Se publica en la IE, lugar para lavado y desinfección de manos, con agua y jabón?	SI	46. ¿Se publica en la IE, lugar para lavado y desinfección de manos, con agua y jabón?	SI
47. ¿Se publica en la IE, lugar para lavado y desinfección de manos, con agua y jabón?	SI	47. ¿Se publica en la IE, lugar para lavado y desinfección de manos, con agua y jabón?	SI
48. ¿Se publica en la IE, lugar para lavado y desinfección de manos, con agua y jabón?	SI	48. ¿Se publica en la IE, lugar para lavado y desinfección de manos, con agua y jabón?	SI
49. ¿Se publica en la IE, lugar para lavado y desinfección de manos, con agua y jabón?	SI	49. ¿Se publica en la IE, lugar para lavado y desinfección de manos, con agua y jabón?	SI
50. ¿Se publica en la IE, lugar para lavado y desinfección de manos, con agua y jabón?	SI	50. ¿Se publica en la IE, lugar para lavado y desinfección de manos, con agua y jabón?	SI
51. ¿Se publica en la IE, lugar para lavado y desinfección de manos, con agua y jabón?	SI	51. ¿Se publica en la IE, lugar para lavado y desinfección de manos, con agua y jabón?	SI
52. ¿Se publica en la IE, lugar para lavado y desinfección de manos, con agua y jabón?	SI	52. ¿Se publica en la IE, lugar para lavado y desinfección de manos, con agua y jabón?	SI
53. ¿Se publica en la IE, lugar para lavado y desinfección de manos, con agua y jabón?	SI	53. ¿Se publica en la IE, lugar para lavado y desinfección de manos, con agua y jabón?	SI
54. ¿Se publica en la IE, lugar para lavado y desinfección de manos, con agua y jabón?	SI	54. ¿Se publica en la IE, lugar para lavado y desinfección de manos, con agua y jabón?	SI
55. ¿Se publica en la IE, lugar para lavado y desinfección de manos, con agua y jabón?	SI	55. ¿Se publica en la IE, lugar para lavado y desinfección de manos, con agua y jabón?	SI
56. ¿Se publica en la IE, lugar para lavado y desinfección de manos, con agua y jabón?	SI	56. ¿Se publica en la IE, lugar para lavado y desinfección de manos, con agua y jabón?	SI
57. ¿Se publica en la IE, lugar para lavado y desinfección de manos, con agua y jabón?	SI	57. ¿Se publica en la IE, lugar para lavado y desinfección de manos, con agua y jabón?	SI
58. ¿Se publica en la IE, lugar para lavado y desinfección de manos, con agua y jabón?	SI	58. ¿Se publica en la IE, lugar para lavado y desinfección de manos, con agua y jabón?	SI
59. ¿Se publica en la IE, lugar para lavado y desinfección de manos, con agua y jabón?	SI	59. ¿Se publica en la IE, lugar para lavado y desinfección de manos, con agua y jabón?	SI
60. ¿Se publica en la IE, lugar para lavado y desinfección de manos, con agua y jabón?	SI	60. ¿Se publica en la IE, lugar para lavado y desinfección de manos, con agua y jabón?	SI
61. ¿Se publica en la IE, lugar para lavado y desinfección de manos, con agua y jabón?	SI	61. ¿Se publica en la IE, lugar para lavado y desinfección de manos, con agua y jabón?	SI
62. ¿Se publica en la IE, lugar para lavado y desinfección de manos, con agua y jabón?	SI	62. ¿Se publica en la IE, lugar para lavado y desinfección de manos, con agua y jabón?	SI
63. ¿Se publica en la IE, lugar para lavado y desinfección de manos, con agua y jabón?	SI	63. ¿Se publica en la IE, lugar para lavado y desinfección de manos, con agua y jabón?	SI
64. ¿Se publica en la IE, lugar para lavado y desinfección de manos, con agua y jabón?	SI	64. ¿Se publica en la IE, lugar para lavado y desinfección de manos, con agua y jabón?	SI
65. ¿Se publica en la IE, lugar para lavado y desinfección de manos, con agua y jabón?	SI	65. ¿Se publica en la IE, lugar para lavado y desinfección de manos, con agua y jabón?	SI
66. ¿Se publica en la IE, lugar para lavado y desinfección de manos, con agua y jabón?	SI	66. ¿Se publica en la IE, lugar para lavado y desinfección de manos, con agua y jabón?	SI
67. ¿Se publica en la IE, lugar para lavado y desinfección de manos, con agua y jabón?	SI	67. ¿Se publica en la IE, lugar para lavado y desinfección de manos, con agua y jabón?	SI
68. ¿Se publica en la IE, lugar para lavado y desinfección de manos, con agua y jabón?	SI	68. ¿Se publica en la IE, lugar para lavado y desinfección de manos, con agua y jabón?	SI
69. ¿Se publica en la IE, lugar para lavado y desinfección de manos, con agua y jabón?	SI	69. ¿Se publica en la IE, lugar para lavado y desinfección de manos, con agua y jabón?	SI
70. ¿Se publica en la IE, lugar para lavado y desinfección de manos, con agua y jabón?	SI	70. ¿Se publica en la IE, lugar para lavado y desinfección de manos, con agua y jabón?	SI
71. ¿Se publica en la IE, lugar para lavado y desinfección de manos, con agua y jabón?	SI	71. ¿Se publica en la IE, lugar para lavado y desinfección de manos, con agua y jabón?	SI

[illegible]

ANEXO 02:
Se observa cartones junto a los alimentos y el piso sucio.



ANEXO 03:
Se observa las bolsas de alimentos en el piso.



ANEXO 04:
Padres de familia forman fila sin guardar el distanciamiento, para recibir los alimentos



COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. ICA: 942159108
Telf. LIMA: 945095602

CASO

N° 042-2022-CTVC/ICA

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA	1. FECHA DE REGISTRO:	13/05//2022
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	GALINDO ESPINOZA EUSEBIO	3. NÚMERO-DNI:	21472003
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE LA TINGUIÑA	5. CARGO:	FISCAL
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:		6. FECHA DE OCURRENCIA:	13/05/2022
7. DEPARTAMENTO:	ICA	8. PROVINCIA:	ICA
9. DISTRITO:	LA TINGUIÑA	10. CCPP/DIRECCIÓN:	SEÑOR DE LUREN
11. PROCESO:	PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ATENCIÓN?	1563113-IEI 326 RAYITOS DE SOL
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	14	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS	01
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):			

En el marco de las acciones de vigilancia a la prestación de servicios del Programa Qali Warma, el fiscal del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de La Tinguiña, Sr. Eusebio Galindo Espinoza, reporta la Ficha de Atención A-016-2022-ICA-Q, registrándose el siguiente punto crítico:

- 1. EL PADRE/MADRE/APODERADO CONDICIONADO A DAR CUOTA PARA RECIBIR ALIMENTOS.** El día viernes 13/05/2022 en el Facebook el medio periodístico de Ica, denominado "Quinto Poder" se ha difundido la queja de dos madres de familia, una de ellas es la Sra. Esthefani Geldres, quienes manifiestan, la directora que a la vez es profesora Sandra Chipana Poma de la IE N° 326 del nivel inicial, estaría condicionando a los padres de familia el pago de veinte (S/20.00) para recibir los productos que brinda el programa Qali Warma.
- El video publicado en el Facebook https://fb.watch/c_wqtEeLES/ se escucha un audio de conversación entre una madre de familia y la directora Sandra Chipana:
- Pregunta la madre de familia - *¿Se tiene que pagar para recoger la bolsa de Qali Warma, verdad?*, la directora le responde *"He, como te explico prácticamente es una manera de presionar a los papitos"* (padres de familia), la madre de familia dice: *"lo que está usted haciendo es condicionar los alimentos prácticamente"* La directora responde; *"es que no están cumpliendo con su responsabilidad"*.
- Madre de familia *"Pero Miss tampoco osea usted no puede acondicionar, los alimentos es de la misma educación que están mandando, por eso no se puede Miss, como le digo"*.
- Directora Sandra Chipana respondió; *"Quién manda es Qali Warma, pero el detalle es como te digo, las mamitas son muy responsables para recibir sus alimentos, pero no están cumpliendo sus responsabilidades."*

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- Acompañar y asistir técnicamente el proceso de implementación del Servicio Alimentario en esta IE, de tal manera que se pueda garantizar su correcto funcionamiento en cumplimiento de la normativa estipulada por el Programa Qali Warma. Evitandose situaciones que puedan contravenir la transparencia en el proceso de distribución de los alimentos/productos entregados por el programa Qali Warma en esta IE.
- Se solicita se pueda verificar el caso y se nos pueda informar las acciones implementadas destinadas a la solución de los hechos alertados en el presente caso.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 02 folio)

- ANEXO 01; Copia de la Ficha A-016-2022-ICA-Q (1 folio).
- ANEXO 02; Video https://fb.watch/c_wqtEeLES/



Jhony Rojas Inga

ANEXO 01: Copia de la Ficha A-016-2022-ICA-Q

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCIÓN		FICHA N° A-016-2022-ICA-Q	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-					
1.PROGRAMA por X:		CONTIGO () CUNA MAS () FONCODES () JUNTOS () PAS () PENSIÓN 65 () QALIWARMA (X) SISFOH ()		2.FECHA de REGISTRO: 13/05/2022	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)					
3. Apellidos Nombres:		4. Documento-DNI:			
5. Sexo (Género):		Masculino (X) Femenino ()		6. Fecha-Nacimiento:	
7. Es Usuario(a)?:		SI Fecha Afiliación / / NO		8. Tiempo Residencia: () MESES	
9. Correo Electrónico:		-		10. Telef. Personal:	
11. Institución/Cargo:				12. Telef. Institucional:	
13. Departamento:				14. Provincia:	
15. Distrito:				16. CCPP/Dirección:	
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:				17.FECHA OCURRENCIA: 13/05/2022	
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:					
18. Departamento:		ICA		19. Provincia:	
20. Distrito:		LA TINGUIÑA		21. CCPP/Dirección:	
				SEÑOR DE LUREN	
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:					
22. LOS HECHOS OCURRIDOS, CUANTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO, QUE PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA, ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?					
El día viernes 13 de mayo, en un medio de comunicación de la ciudad de Ica "Quinto Poder" se ha observado un video de la queja de dos madres de familia, una de ellas la Sra. Esthefani Geldres, quienes manifiestan que la directora y profesora Sandra Chipana Poma de la IE N° 326 del nivel inicial, estaría condicionando a los padres de familia el pago de veinte (S/20.00) para recibir los productos que brinda el programa Qali Warma.					
En el video publicado se escucha un audio de conversación entre una madre de familia y la directora Sandra Chipana. Pregunta la madre de familia - ¿Se tiene que pagar para recoger la bolsa de Qali Warma, verdad? la directora responde "He, como te explico prácticamente es una manera de presionar a los papitos", la madre de familia dice: "lo que está usted haciendo es condicionar los alimentos prácticamente" La directora responde; "es que no están cumpliendo con su responsabilidad"					
Madre de familia "Pero mis tampoco, ósea usted no puede acondicionar los alimentos es de la misma educación que están mandando, no por eso no se puede Miss, como le digo."					
Directora Sandra Chipana "Quién mando es Qali Warma, pero el detalle es como te digo, las mamitas son muy responsables para recibir sus alimentos, pero no están cumpliendo sus responsabilidades."					
23.TIPO d ATENCIÓN:		Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo () Queja (X) Denuncia ()		24.TOTAL FOLIOS:	
25.Dctos. ADJUNTOS:		Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacento () Copia DNI () DJ () Otros (X)			
26.OBSERVACIONES:		Se adjunta enlace del video https://fb.watch/c_wqEeLES/			
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) O INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL		
..... NOMBRES APELLIDOS: Eusebio Galindo Espinoza DNI: 24472003 CARGO: Fiscal			 NOMBRES APELLIDOS: _____ DNI: _____ CARGO: _____		

